



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN RELACIÓN CON EL MARCO DE FINANCIACIÓN DE LA ULPGC PARA 2012

Oído el informe ofrecido por el Sr. Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre la previsión de recursos económicos procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012, el Consejo Social de la Institución, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad al que le corresponde, entre otras cuestiones, la supervisión de su actividad económica y el rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión, desea hacer pública la siguiente declaración institucional:

1. Reconocer el esfuerzo que viene realizando la Comunidad Autónoma de Canarias en este y anteriores años, a través de la Consejería competente en materia de educación superior, para mantener el marco de transferencias corrientes y de capital en un escenario de recortes presupuestarios que son consecuencia de la actual situación económica que atravesamos y que, en el caso de la ULPGC, coincide con el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior que pretende llevar a cabo la Universidad con garantías de calidad y éxito.
2. Recordar que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, como todas las universidades públicas, tal y como menciona los diferentes informes de fiscalización, posee una alta dependencia de las partidas presupuestarias procedentes de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En este contexto, con la finalidad de paliar lo descrito anteriormente e incrementar los recursos propios de la Institución, el Consejo Social de la ULPGC presentará antes de concluir el presente año un *Estudio para el Desarrollo de nuevas Líneas de Captación de Financiación para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*.

3. Recordar que los recursos que se destinen en materia universitaria no deben ser considerados como un gasto sino como una inversión de futuro para el progreso social y económico, tal y como indican diferentes informes referidos a la contribución de las universidades al desarrollo del entorno.
4. Señalar que, en sintonía con lo anterior y con lo recogido en el *documento para la mejora de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español*, en las próximas semanas se presentará un Plan de Optimización y Racionalización de Recursos de la ULPGC para 2012 que contemplará procesos de racionalización y ahorro de los recursos disponibles.
5. Mostrar la preocupación del Consejo Social por la situación que se ha generado a raíz de la presentación del proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio económico 2012 y solicitar la búsqueda de una salida negociada que conduzca, en su caso, a mantener la vigencia del Contrato Programa suscrito entre la Comunidad Autónoma y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o, en su defecto, a renegociar un nuevo documento o instrumento jurídico que contenga un nuevo marco de financiación que permita conocer el horizonte financiero con el que contará la ULPGC para confeccionar una programación plurianual en sintonía con los recursos aportados por la Administración.
6. Solicitar de la Comunidad Autónoma de Canarias un compromiso para que siga reconociendo las cuantías devengadas y reconocidas en las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de los ejercicios económicos 2010 y 2011 que se negociaron y que supusieron un esfuerzo de toda la comunidad universitaria con el fin de preservar la calidad y el servicio prestado por la Institución.